

SEMANARIO **MINAS** *y petróleo*

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 23 Nº 1028 - L&L EDITORES - LIMA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2017
WWW.MINASYPETROLEO.COM.PE

PRECIO EN QUIOSCOS
LIMA: S/. 1.00
PROVINCIAS: S/. 1.00
VÍA AÉREA: S/. 1.50

MICHIQUILLAY: SEGUNDA OPORTUNIDAD

- SE REMEDIARÁ PASIVO AMBIENTAL MÁS GRANDE DEL PERÚ

- MINISTRA SUSTENTA PROYECTO DE LEY DE HIDROCARBUROS

- “CONFIANZA DE POBLACIÓN HACIA TÍA MARÍA HA MEJORADO”

Se remediará pasivo ambiental más grande del Perú



S/151 millones serán utilizados para remediar el pasivo ambiental más grande del país

De ese modo, la empresa estatal Activos Mineros cumplirá el caro anhelo de pobladores y autoridades para que se ejecute la remediación del pasivo ambiental generado por la desmontera "Excelsior" que recibió, por más de seis

Sesenta y un años de impacto ambiental negativo, en Cerro de Pasco, están a punto de llegar a su fin. El Estado peruano, a través de Activos Mineros, dio inicio (el pasado 1º de diciembre) a la remediación del pasivo ambiental más grande de nuestro país, con una inversión mayor a los 151 millones de soles, financiados por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

décadas, material desechado del tajo "Raúl Rojas", de Pasco. A través de los estudios de ingeniería de detalle se contempla aplicar medidas correctivas que controlarán los impactos negativos generados.

Asimismo, es importante destacar que la remediación ambiental se desarrollará en 79 hectáreas durante 690 días calendario en cuatro etapas que comprenden: obras de estabilidad física, química e hidrológica, construcción de muro de concreto, perfilado de taludes, canales de coronación, cobertura

y revegetación, especificados en el "Plan de Cierre Excelsior" aprobado por el Ministerio de Energía y Minas, mediante R.D. 253-2012-MEM/AAM.

"Es indudable que el inicio de esta obra representa el hito más importante en los once años de vida de nuestra empresa, pues es el proyecto de remediación ambiental más importante en la historia del país, por el monto involucrado y por lo que significa en cuanto a mejorar la calidad de vida de la población de Cerro de Pasco", afirmó Ramón Huapaya Raygada, gerente general de Activos Mineros.

De igual modo, confirmó que los estudios de ingeniería para la ejecución del "Plan de Cierre de la relavera Quiu-

lacocho" están, actualmente, en proceso de selección. Es importante resaltar que durante la etapa de construcción la obra demandará mano de obra local, bienes y servicios principalmente del área de influencia directa del proyecto, ubicado en el distrito de Simón Bolívar, provincia y región Pasco.

● EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA

La ejecución de la obra estará a cargo del Consorcio Internacional "San Camilo", integrado por las empresas Construcciones Rubau S.A. Sucursal del Perú, Marquisa S.A.C. Contratistas Generales y 2H Ingeniería y Construcción S.A.C. por un monto de 143 millones 374,263.81 soles.

La obra será supervisada por el Consorcio "Cerro de Pasco" conformado por CPS Infraestructuras Movilidad y Medio Ambiente S.L. Sucursal Perú e Ingenieros Mare Nostrum S.L.U. por un monto de 6 millones 720,150.82 soles.

José Agustín de la Puente ganó el premio Southern Peru



De izquierda a derecha: Dr. René Ortiz, Dr. Salomón Lerner Febres, Eco. Raúl Jacob, Dr. Efraín González de Olarte, Dr. José A. de la Puente, Dra. Margarita Guerra

El ganador del premio Southern Peru, José Agustín de la Puente estudió en la PUCP, donde también ha ejercido la docencia durante 68 años en los que ha estado a cargo del curso de Historia del Perú. En sus numerosos libros, expresa que la independencia del Perú es un fenómeno americano, "hubo una conjunción de intereses y circunstancias que llevaron al convencimiento de que América del Sur no podría consolidar su independencia mientras

por la independencia y quienes aún creían con convicción que lo mejor era permanecer vinculados a España. No obstante, ambos, los denominados patriotas y los denominados realistas, prácticamente todos eran hijos de América".

El Premio Southern Peru está dotado de \$ 20,000.00 (veinte mil dólares americanos) y distingue la trayectoria de la persona natural, peruana o extranjera, que con su obra haya

Southern Peru y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) otorgaron el Premio Southern Peru a la creatividad humana, al reconocido historiador Dr. José Agustín de La Puente Candamo, quien también recibió la medalla José de la Riva Agüero, distinción que se les confiere a los ganadores del Premio en las especialidades de Letras.

hubiera un territorio bajo administración colonial. Antes de 1821, éramos un territorio desgarrado entre quienes optaron

dado un aporte de alta significación para el desarrollo de las ciencias, las letras y las artes en el Perú de manera alternada.

Por su parte, el Mg. Raúl Jacob, Vicepresidente de Finanzas de Southern Copper, reiteró el compromiso de la empresa con el premio que en esta oportunidad recae en la persona del Dr. José Agustín de la Puente Candamo, un distinguido historiador peruano que se ha dedicado a reflexionar sobre los orígenes del Perú como Estado Independiente. Asimismo, el Ing. Efraín González de Olarte, Vicerrector Académico de la PUCP, manifestó que el Dr. De la Puente Candamo es un destacado historiador, que honra las letras peruanas.

Del mismo modo, el doctor Salomón Lerner Febres, Presidente del Consejo Permanente del Premio Southern Peru a la Creatividad Humana, anunció la convocatoria de la versión 2018, la cual estará dedicada a las Ciencias.

El ganador de dicha especialidad recibirá la Medalla Cristóbal de Losada y Puga (para las especialidades de Ciencias Exactas, Naturales y Biológicas, Ingenierías y Tecnología). El Premio Southern Peru a la Creatividad Humana fue instituido en 1996, destinado a reconocer los aportes significativos al arte, la ciencia y a la cultura realizados por personalidades comprometidas con el país.

Ministra sustenta proyecto de ley de hidrocarburos



Ministra, Cayetana Aljovín (de blanco) durante su presentación en el Congreso

Con una presentación ante la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, la ministra de Energía y Minas, Cayetana Aljovín, sustentó un proyecto de ley que busca incrementar las inversiones en el sector de hidrocarburos. Cayetana Aljovín sostuvo que, en los últimos años, se produjo una importante disminución de las inversiones y la producción en hidrocarburos en el Perú por diferentes factores. Entre ellos, la caída del precio del petróleo (factor externo), la normativa sectorial desactualizada, los aspectos socio-ambientales y las demoras en la tramitación de permisos.

"En el período 2012 - 2017, el nivel de producción más bajo se registró en el año 2016 con solo 40,000 barriles por día. El número de contratos de exploración se ha reducido en más

Cayetana Aljovín sustentó en el Congreso un proyecto de ley que promueve la industria de hidrocarburos. El dispositivo legal, propuesto, busca incentivar las inversiones de ese sector para dinamizar la economía y mejorar la competitividad del país.

de la mitad, pasando de 60 en el 2012 a 25 en el 2017. Mientras la recaudación por regalías y retribución en el 2017, será solo el 24% de las alcanzadas el 2011", indicó la titular del Ministerio de Energía y Minas.

"Todos estos factores hay que revertirlos a través de objetivos específicos", señaló Cayetana Aljovín. Por lo que es necesario incrementar sustancialmente las inversiones en las actividades de exploración; incrementar la producción de hidrocarburos; promocionar el desarrollo de actividades de exploración en cuencas de hidrocarburos inexploradas y subexploradas; mejorar la transparencia,

predictibilidad y eficiencia de los contratos; así como darle un nuevo rol a Perupetro S.A., con la finalidad de mejorar su accionar. En ese sentido, se ha planteado la creación de la Ventanilla Única de Hidrocarburos; el levantamiento de información ambiental y social para elaboración de líneas de base por parte del contratista y la creación de una base de datos de acceso público.

Asimismo, se ha propuesto la supervisión del cumplimiento de la recuperación eficiente de las reservas por parte del Contratista; así como la aprobación de otras modalidades contractuales: producción

compartida, servicio de riesgo, mixtos, entre otros. Otra propuesta para promocionar la industria de hidrocarburos está referida al fortalecimiento institucional. La ministra Aljovín indicó que se ha solicitado la inclusión de una cláusula anticorrupción en contratos vigentes y nuevos; mayor transparencia y predictibilidad, mediante la elaboración de Contratos estandarizados de exploración y explotación.

Finalmente, la ministra Aljovín se refirió a propuestas relacionadas a las medidas promocionales, como la ampliación de plazos de los contratos de petróleo hasta por 40 años, para equiparar al plazo de los contratos de gas natural; así como la prórroga del plazo por única vez hasta por 20 años.

¿OBLIGACIONES MINERAS?
DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA
FISCALIZACIÓN MINERA
CADUCIDAD DE CONCESIÓN
MULTAS DGM

¡DESPREOCÚPESE!
Servicio de información, vía internet, de las principales normas aplicables al sector minero conforme éstas son publicadas en "El Peruano", así como calendarios mensuales de obligaciones mineras.

SUSCRÍBASE al Régimen Minero Peruano y además de recibir un manual tipo pioner en el que se explica, de manera sencilla, las principales instituciones legales mineras, tendrá derecho a un año de información y a dos actualizaciones de su manual.

Precio de suscripción: S/. 625,00 incluido IGV.
Informes: L&L EDITORES S.R.L.
Departamento de suscripciones
Calle Ricardo Angulo 293, Urb. Córpac, San Isidro
Telefax 475 1349
minasypetroleo@telefonica.net.pe

CAPITAL INTELECTUAL S.A.
Administración, Contabilidad, Auditoría, Derecho Tributario y Gestión
CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR

- ♦ Outsourcing contable
- ♦ Auditorías financiera, laboral y tributaria
- ♦ Evaluación de negocios y estrategias de crecimiento
- ♦ Defensas tributarias ante SUNAT, Tribunal Fiscal y Poder Judicial
- ♦ Asesoría a empresas de exploración y explotación minera
- ♦ Formulación y evaluación de proyectos mineros
- ♦ Asesoría en comercialización de minerales
- ♦ Administración de planta de tratamiento de minerales

CONSULTE SOBRE LOS BENEFICIOS DE BRINDARLE UNA BUENA ASESORIA

Oficina LIMA: Av. Dos de Mayo 113, oficina 402, San Isidro
Teléfono (51 1) 370 7543 Celular 991 356 837 / 977 179 137

Oficina AREQUIPA: Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4
José Luis Bustamante y Rivero
Teléfono (51 84) 463 527

jrojas@cintesa.com.pe

L & L EDITORES SRL
Av. República de Colombia 149 A, Urb. Santa Cruz, San Isidro
Telefax 475 1349
minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2938
ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR: Luis Vargas Barbieri
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL: Rómulo Mucho Mamani
COORDINACIÓN: Carmen Rosa Pérez Jiménez
LOGÍSTICA: Santiago Bada

EDITORA Responsabilidad Social: Liliana Noriega
EDITOR DE NOTICIAS: Juan Ochoa
FOTOGRAFÍA: Víctor Abad

DIAGRAMACIÓN: Rodolfo Vargas
EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN: L & L Editores S.R.L.
IMPRESIÓN: Creativos & Prensa Sac

www.minasypetroleo.com.pe N° 1028 - 18 de Diciembre del 2017

MINAS y petróleo SEMANARIO

PRECIOS SUSCRIPCIÓN (incluyen IGV)

En Lima, un año	US\$ 50.00	Provincias, un año	US\$ 65.00
Seis meses	US\$ 30.00	Extranjero, un año	US\$ 170.00
Provincias, un año	US\$ 65.00	Seis meses	US\$ 90.00
Seis meses	US\$ 38.00	Suscripción digital	US\$ 40.00

L & L EDITORES SRL
Av. República de Colombia 149 A, Urb. Santa Cruz, San Isidro.
Telefax 475 1349
email: minasypetroleo@telefonica.net.pe
editoresminasypetroleo@hotmail.com

LLAME O ENVÍE POR FAX SU ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

COMUNIDADES APOYAN PROYECTO:

Michiquillay quedó listo para concesionarse



Vista Panorámica de la zona donde se ubica el proyecto minero Michiquillay

La suscripción del acta, realizada el 5 de diciembre, se suma a la firmada el día anterior con la Comunidad Campesina de La Encañada, de este modo las dos comunidades que se ubican geográficamente en el área de influencia del proyecto Michiquillay oficializaron su respaldo al proceso de promoción y concesión del proyecto minero.

Luego de 11 horas de intenso diálogo entre los representantes de los siete sectores y cuatro anexos de la Comunidad Campesina de Michiquillay, con los funcionarios de ProInversión y el Ministerio de Energía y Minas, se suscribió el acta.

Dicha acta incorpora los aportes de la Comunidad Campesina de Michiquillay en las bases y en el contrato de transferencia del Proyecto Yacimientos Cupríferos de Michiquillay.

● COMPROMISOS DE LA COMUNIDAD

Con la firma del acta la Comunidad Campesina de Michiquillay se compromete en contribuir y fortalecer el desarrollo integral del proyecto, manteniendo un ambiente social adecuado que haga viable el desarrollo sostenible del mismo.

Asimismo, se compromete a brindar la información y otorgar las facilidades al inversionista para suscribir los contratos de usufructo, superficie o servidumbre necesarios para el proyecto.

La Comunidad Campesina de Michiquillay estuvo encabezada por el presidente de la junta directiva, Jesús Díaz, un ferviente partidario

de la ejecución del proyecto y por los presidentes y representantes de los sectores Quinualloc, Michiquillay, Quinuamayo Bajo, Pampa Grande, Chimchim, Quinuamayo Alto, Tuyupampa, Usnio, Palpata, Punre y Progreso La Toma, profesionales e interesados propuestos por las autoridades de la comunidad.

La reunión fue liderada por Alberto Necco, Director Ejecutivo de ProInversión, quien estuvo acompañado por Denisse Miralles, Directora de Inversiones Descentralizadas de ProInversión, Luis Ducassi, Director del Proyecto, Niulza Shiroma, Directora de Proyectos, Mayra Figueroa, asesora legal del Proyecto, y Miguel Páez, asesor técnico en Minería de la Dirección del Proyecto.

Mientras que en representación del Ministerio de Energía y Minas participó Fernando Castillo, Director General de la Oficina de Gestión Social del Ministerio.

● COMPROMISOS DEL INVERSIONISTA

Fruto del diálogo, se acordó incorporar en el Anexo del Contrato, entre otros puntos, los siguientes compromisos sociales:

- Fomentar preferentemente el empleo de profesionales, técnicos y mano de obra local brindando las oportunidades de capacitación requeridas, para tal efecto desarrollará programas de capacitación laboral que posibilite la calificación de personas originarias de las comunidades ubicadas en la zona de influencia del Proyecto.

- Adquirir preferentemente los bienes y servicios locales para el

desarrollo de las actividades mineras y la atención del personal, en condiciones razonables de calidad y oportunidad, creando mecanismos de concertación apropiados; brindando capacitación empresarial a las empresas de las comunidades con el objeto de ser proveedores.

- Fomentar y apoyar el desarrollo de los proyectos comunales a cargo de hombres y mujeres emprendedores con la finalidad de impulsar la creación de oportunidades de desarrollo para los pobladores de las comunidades.

- En función a las necesidades propias del Proyecto establecidas en el Estudio, se podría implementar la reubicación o el reasentamiento, si fuese necesario, de la población ubicada en la Zona de Influencia Directa del Proyecto, siguiendo estándares y guías internacionales para tales efectos, garantizando que se realizará bajo las mejores condiciones actuales.

- Se compromete a cumplir la normatividad legal vigente que permita priorizar el uso de agua para consumo humano, agricultura, y otras actividades económicas.

- El adquirente deberá respetar la normativa legal vigente referida al pago por terrenos adquiridos, arrendados, uso, usufructo, superficie, derechos de acceso, servidumbres, uso minero, derechos de vigencia, así como cualquier otro pago en relación a la obtención de un derecho de naturaleza similar para la ejecución del Proyecto.

- Los titulares de los predios determinarán libremente su negociación individual o colectiva de acuerdo a la normatividad legal vigente.

● COMPROMISOS DEL ESTADO

El Estado se comprometió, entre otros puntos, a:

- Incorporar en el Contrato que el adquirente deberá suscribir un acuerdo social con las comunidades que refleje el cumplimiento de los compromisos sociales asumidos, con el acompañamiento del Ministerio de Energía y Minas, quien garantizará el cumplimiento de los acuerdos sociales.

- Incorporar en el Contrato de pro-piciar y acompañar el diálogo entre las comunidades y el adquirente.

- Fijar el porcentaje de regalías contractuales destinado al Fondo Social Michiquillay en 50%.

- Fijar el pago del Precio de Transferencia destinado al Fondo Social Michiquillay en 50%.

- El Minem formará parte del Fondo Social Michiquillay, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 238-2016-EF. Asimismo, en un plazo inmediato se modificará el Estatuto del Fondo Social con la finalidad de mejorar la administración

La Comunidad Campesina de Michiquillay, como lo había hecho anteriormente la de La Encañada, respaldó la concesión y desarrollo del proyecto minero del mismo nombre. La buena pro se otorgará el 20 de este mes y la inversión requerida para su puesta en operación no será menor de US\$ 2,000 millones. Asistieron a la reunión más de 110 comuneros representantes de cada uno de los sectores y anexos.

y transparentar el uso de los recursos del Fondo Social Michiquillay.

- El Minem gestionará ante la Contraloría General de la República que este ente lidere los procesos de revisión de las auditorías realizadas en el Fondo Social.

● EL PROYECTO

Este proyecto se encuentra constituido por un yacimiento del

tipo pórfido de cobre, con contenido de minerales de cobre, oro, plata y molibdeno. Los recursos de mineral presentes se estiman en más de 1,100 millones de toneladas de mineral.

● BENEFICIOS

La concesión del proyecto generará beneficios sociales y económicos a las comunidades campesinas de Michiquillay y La Encañada, al dis-

trito de Encañada, y a la provincia y departamento de Cajamarca.

- Contratación de mano de obra local.

- Contratación de bienes y servicios locales.

- Dinamización de la economía territorial.

- Distribución del canon, regalías y derechos de vigencia para obras en favor de la población.

- Apoyo en el fortalecimiento de capacidades, lo que complementará los programas del Estado para el desarrollo de la población.

En temas ambientales, el proyecto hará un manejo adecuado de los recursos (agua, aire, suelo); y cuidado integral del medio ambiente respetando las normas nacionales y estándares internacionales.



Foto recordatoria de los representantes de los siete sectores y cuatro anexos de la Comunidad Campesina de Michiquillay

Hace casi diez años...en Michiquillay

Tomarle el pulso a la comunidad aledaña al proyecto minero de Michiquillay, en Cajamarca. Ese fue el objetivo de "Minas y Petróleo" cuando envió a su reportero, Juan Ochoa López, al lugar de los hechos. Se había logrado, por fin, el acuerdo social, entre los pobladores y la empresa minera, Anglo American, para el inicio de la exploración cuprífera en el distrito de La Encañada.

Había que sentir, en carne propia, la fatiga de tantas horas de caminata, había que retornar con un reportaje que recogiera el sentir de los pobladores, sus anhelos, esperanzas y expectativas y había, sobre todo, que buscar la verdad, saber si era cierto o no que la comunidad de Michiquillay estaba de acuerdo con la presencia de la empresa minera y el inicio de sus operaciones o, si como afirmaba "El Meche", existía una férrea oposición.

Nuestro reportero, premunido de una pequeña grabadora (que había que exponerla lo menos posible para evitar riesgos), partió con esa natural suspicacia que acompaña a todo periodista de investigación. "¿Será verdad



Paisaje de Michiquillay con una comunera dedicada al negocio lechero de la zona

tanta belleza?", "¿A cambio de qué una comunidad estaría de acuerdo con una minera?", se preguntaba mientras ascendía, por serpenteantes carreteras, hacia una altitud de 3,000 msnm.

Recordemos que eran tiempos violentos. Los comuneros no sabían si era bueno o no, conveniente o no, conversar con algún reportero. Creían que eran emisarios de las empresas mineras o enemigos cubiertos que sólo venían a causar más daño.



Telesila Rodríguez, lideresa partidaria del desarrollo sostenible que tuvo una acción destacada en la búsqueda de apoyo a la ejecución del proyecto Michiquillay

Era un reto aproximarse a alguno de ellos, pero Juan lo logró. No fue fácil romper ese hielo que congela los corazones de dos potenciales interlocutores, pero ahí estaban frente a frente: el periodista minero y doña Telesila Rodríguez, vocal de la Junta Directiva de Michiquillay.

"El triunfo ha sido claro, aunque respetamos a los que votaron de otra manera. Lo que sí no podemos aceptar es que, tras el acuerdo social del 3 de junio, hayan surgido algu-

nas personas que están diciendo que toda la votación fue falsa o que no existimos. Acá en Michiquillay, no aceptamos eso. Tenemos los papeles, los sellos, lo que nos acredita como representantes.

Creemos en que hay que votar por el futuro de nuestros hijos. Que me vengan a decir que no soy de Michiquillay, nomás. Yo soy de aquí, a mucho orgullo, y hablo por todos los que votaron a favor. Es el 'Meche' el que está haciendo un poco el laberinto", manifestaba hace diez años

esta valiente mujer, madre de una hermosa niña que ilustró nuestra carátula, en aquel entonces.

"El Meche", al que se refería Telesina, no era otro más que el recalcitrante opositor al proyecto Michiquillay.

Su nombre era Mercedes Saucedo y había logrado trasladarse hasta Lima para hablar con el Presidente del Consejo de Ministros de aquella época, Jorge de Castillo, presentándose como el legítimo representante de la comunidad y llevando dos

planteamientos al Premier: que ProInversión deje de incentivar la división de la comunidad y que el gobierno conforme un equipo técnico para evaluar el tema del agua en la zona.

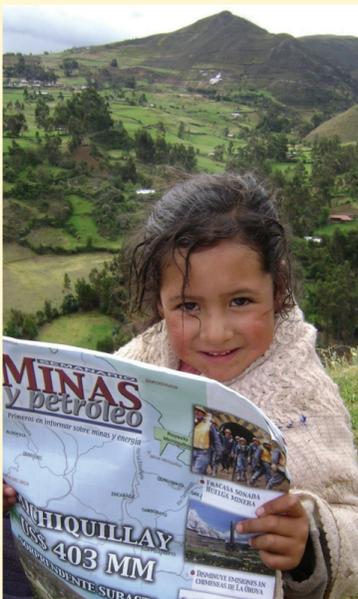
Sin embargo, previamente a la visita de Saucedo a Lima, el real presidente de la comunidad Luis Casahuamán Rodríguez había cursado una carta a los medios de comunicación aclarando que Saucedo "no es un dirigente de la comunidad pues ni siquiera tiene la condición de comunero; por lo que no tiene autoridad ni representación alguna en nuestra comunidad de Michiquillay siendo los únicos representantes la directiva que se encuentra debidamente inscrita en los Registros Públicos".

Conocido esto, nuestro reportero tomó contacto con Luis Casahuamán a quien entrevistó. "Concretamente, ratifico que el Acuerdo Social fue transparente y legal. Tan legal como que Michiquillay nació en julio de 1963 como comunidad campesina y como que yo soy su actual presidente.

Bella niña hija de Telesila Rodríguez. Hoy diez años después ya debe ser una señorita

Cualquier otra maniobra, campaña o trámite que pretendan hacer terceros o personajes que aprovechan las circunstancias para empañar la votación no tiene sustento. El voto a favor de Anglo American fue de 732 contra 423 y no puedo dar ninguna opinión al respecto. Habló Michiquillay y yo sólo puedo reconocer ese veredicto.

Continúa en la pag. 6



Viene de la pag. 5

Más bien, quiero agradecer a su revista por venir hasta Michiquillay a hablar con nosotros, los verdaderos comuneros. Yo presidí los ochos sectores de Michiquillay: Quinuayoc, Quinuamayo Alto, Quinuamayo Bajo, Progreso, La Toma, el Usneo, Punre, ChimChim y Michiquillay, precisaba, con firmeza, el legítimo presidente de la comunidad.

Recordemos que antes de la histórica votación se formó un comité técnico integrado por ocho comuneros que elaboraron un documento. Este fue aprobado y dio paso al "Comité de Diálogo de Michiquillay" que conversó y polemizó con tres representantes de Anglo American durante 20 horas. A partir de allí surgieron las 53 propuestas de la comunidad de Michiquillay; 52 de ellas aceptadas por Anglo American. La votación iba a realizarse el 24 de mayo del 2008, pero fue suspendida para socializar los pormenores, optándose por el histórico 3 de junio.

Pero ¿qué contemplaba el Acuerdo Social? Entre las propuestas aceptadas, por la empresa minera, figuraban el hacer de los comuneros microempresarios de su producción de leche, industrializando en pequeña escala su trigo y sus papas. Además, la promoción de artesanos de Michiquillay, la lucha frontal contra el analfabetismo y, principalmente, el



Representantes de la Comunidad de Michiquillay, que hace 10 años fueron entrevistados por Minas y Petróleo: Profesora Herminia Rodríguez (secretaría), Luis Casahuamán (presidente), Alejandro Izquierdo (vicepresidente)



Tim Beale alto funcionario de Anglo American (hace 10 años) dirigiéndose a un grupo de comuneros

uso de tecnología de punta en sus equipos para garantizar la calidad de agua de la región. Han pasado casi diez años desde aquel entonces. La niña de Telesina Rodríguez, cuyo rostro fue portada de esa edición especial, es ya una joven. Anglo American realizó importantes inversiones para el desarrollo social

de la comunidad de Michiquillay, pero no pudo concretar el proyecto minero. Los comuneros siguen batallando y esperan con suma expectativa la próxima licitación, prevista para el 20 de diciembre del presente año y de "El Meche", el férreo opositor a las inversiones mineras... nada se sabe.

Se comprueba éxito del programa "El zinc salva niños"

Más de 65 mil menores de seis regiones se benefician del programa "El zinc salva niños". La importancia de ese metal en la nutrición infantil es abordada en la segunda edición del Informativo Minero.

La importancia del zinc en la nutrición infantil y los resultados para reducir la anemia que hoy benefician a más de 65 mil niños de seis regiones del país, es tratado de manera especial, en el segundo número del "Informativo Minero", publicación editada quincenalmente por el Ministerio de Energía y Minas (MEM). El informativo destaca la labor de la Asociación Internacional del Zinc (IZA) que en el 2010 lanzó el programa "El zinc Salva Niños", con el objetivo de contribuir con el crecimiento y desarrollo de niños que padecen desnutrición a través del financiamiento de programas de salud y suplementación de zinc en países en desarrollo, como Perú y Nepal.

A través del mencionado programa, la suplementación con zinc ha sido efectiva en el Perú para prevenir y combatir la desnutrición crónica, el retraso del crecimiento y el tratamiento de enfermedades diarreicas agudas. Teniendo en cuenta que el zinc es un micronutriente esencial para la salud y vital para el crecimiento y desarrollo mental y físico de los niños y adolescentes.

Los centros de salud han implementado este programa de suplementación de zinc, con tratamientos combinados de sales de rehidratación oral y zinc para casos de diarrea, y se ha observado una reducción de la prevalencia de diarrea de hasta el 58%. Asimismo, los índices de la desnutrición crónica infantil han disminuido significativamente en los últimos años. Actualmente, gracias al trabajo conjunto de IZA y UNICEF, y con el apoyo oportuno del Ministerio de Salud, se han beneficiado a más de 65,000 niños de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Callao, Cusco, Loreto y Ucayali, en situación de riesgo por deficiencia de zinc.

El exitoso caso peruano hoy pretende ser replicado también en México donde las enfermedades diarreicas agudas ocupan el quinto

lugar como responsable de la muerte en menores de 6 años, en ese país. Cabe precisar que el "Informativo Minero" no sólo destaca el desarrollo de la minería que provee materia prima para productos industriales, sino también en metales como el zinc que contribuye en la reducción de la desnutrición infantil en nuestro país.

• DATO IMPORTANTE

La insuficiencia de zinc afecta a 2 millones de personas en el mundo. Se estima que 6.3 millones de niños menores de cinco años, mueren anualmente. Más de la mitad de ellos por causas evitables como la diarrea o neumonía.



Proyectos mejorarán calidad de vida en comunidades

Presidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), Víctor Gobitz señaló que en el Perú se están gestando ambiciosos proyectos extractivos que buscan mejorar calidad de vida en las comunidades.

“La convivencia en armonía y la mejora de la calidad de vida de las comunidades son aspectos esenciales en el plan de trabajo del Gobierno Central y las empresas mineras”, aseveró el presidente del IIMP. En ese sentido saludó la iniciativa de la empresa estatal "Activos Mineros" de dar inicio a la obra de remediación de pasivos ambientales de la desmontera Excelsior en Cerro de Pasco. “Esta obra de cierre marcará un hito en la culminación de 61 años de impacto ambiental en la zona de la región Pasco”, subrayó.

• BRECHAS

Remarcó que hechos como este ayudan a cerrar brechas y mejorar de manera significativa la calidad de vida de las comunidades.

“A su vez, la modernización optimizará el engranaje comercial de la ciudad, que se verá representada por la gran demanda de mano de obra y diversos servicios”, acotó.

• CORANI

De igual manera, resaltó la próxima ejecución del ambicioso proyecto argentífero Corani, el mismo que consiguió con éxito la culminación de su proceso arbitral para iniciar operaciones. Detalló que dicho proyecto cuenta con una vida estimada de 18 años y una producción aproximada de 13 millones de onzas de plata, lo que permitirá que los intereses de Bear Creek se expandan por el sur del Perú, específicamente en Tassa, región Moquegua.

Víctor Gobitz, presidente del IIMP



“Confianza de población hacia Tía María ha mejorado”

La gobernadora de Arequipa también señaló en el CADE: “Debo reconocer que ellos (Southern Peru) están haciendo esfuerzos denodados para lograr la confianza de la población. Hay proyectos sostenibles y productivos de apoyo al valle y eso es importante”.

“Vemos un enfoque diferente que está cambiando, de alguna manera, la imagen de la empresa hacia la población. Tengo la percepción de que las cosas van mejorando, quizás no tan rápidamente pero siento que hay un mayor contacto con la población”, declaró Yamila Osorio, gobernadora regional de Arequipa en relación a Tía María y los esfuerzos de la minera Southern Peru, operadora del proyecto, por mejorar sus relaciones con las comunidades del área de influencia.

• LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Es importante destacar que, hace algunas semanas, funcionarios de la empresa Southern Copper, concesionaria del proyecto minero Tía María (Arequipa), manifestaron que esperan contar con la licencia de construcción en el primer trimestre de próximo año.

“Hemos completado la ingeniería y hemos obtenido exitosamente la aprobación del estudio de impacto ambiental. Estamos actualmente trabajando para obtener la licencia de construcción para este proyecto de 120,000 toneladas de cobre anuales”, señalaron representantes de la empresa minera.

Asimismo, agregaron que esperan que la licencia se emita en el primer trimestre de 2018. Dicho proyecto está ubicado en la región Arequipa y contempla una inversión de 1,400 millones de dólares.

Como se recuerda, el proyecto Tía María fue suspendido en el 2015 tras violentas protestas de pobladores que rechazan el plan por temor a que la operación deje sin agua sus tierras.



Gobernadora de Arequipa, Yamila Osorio (al centro) en el CADE

MERCADO de metales

Al 7 de Diciembre del 2017

Oro

Del 29 de noviembre al 6 de diciembre, el precio del oro se redujo 1,6 por ciento a US\$/oz.tr. 1 263,7. Este resultado es consecuente con la apreciación del dólar y las expectativas de alza de tasas de la Fed. El Perú se mantiene en el sexto lugar como productor mundial de oro.

Cobre

En el mismo periodo, el precio del cobre cayó 3,2 por ciento a US\$/lb. 2,97. El precio estuvo afectado por el inesperado aumento de los inventarios de la Bolsa de Metales de Londres. A nivel global, el Perú ocupa la segunda posición como productor mundial de este metal.

Zinc

Del 29 de noviembre al 6 de diciembre, el precio del zinc bajó 0,3 por ciento a US\$/lb. 1,42. Este comportamiento se asoció con los temores de menor demanda proveniente de China. Nuestro país se consolida como el segundo aportante de la oferta a nivel mundial.

Petróleo

El precio del petróleo WTI disminuyó 2,3 por ciento entre el 29 de noviembre y el 6 de diciembre a US\$/bl. 56,0. La caída se explicó por el aumento de inventarios de refinados en Estados Unidos, que señalan debilidad de la demanda.



Fuente: BCRP, Nota semanal No. 47, 7 de Diciembre de 2017

PROCESADORA SUDAMERICANA

Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización

- Tratamiento de precipitación Merrill-Crowe.
- Refinación de Amalgamas y Doré.
- Desorción y reactivación térmica de Carbón activado.
- Opciones de Swap de Oro.
- Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional.

Luis Galvani No. 165 Urb. Ind. Santa Rosa - Ate, Lima 03 - Perú
 Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs ventas: (511) 326-4655 / 326-4664
 Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe

La Página de LAMPADIA

Impacto de romper la cadena de pagos

Cuidado, es como un hongo atómico

La rotura de la cadena de pagos es un fenómeno creciente de paralización de la economía de un país, normalmente producido por problemas de liquidez del sector financiero, que genera un corte drástico del crédito y que impacta de sector en sector productivo, hasta abarcar toda la economía.

También puede romperse por agudos problemas financieros de un sector importante de la economía, que tenga importantes encadenamientos con el resto de la economía, especialmente si el fenómeno coincide con un período de debilidad económica.

La rotura de la cadena de pagos puede graficarse como el despliegue de un 'hongo atómico' que crece hacia abajo y va paralizando, uno a uno, los distintos componentes de la economía.

La dificultad de manejo de este fenómeno es que, una vez que se gatilla, es prácticamente imposible de parar, pues el Estado no tiene la capacidad de dar crédito a todos los afectados; solo queda esperar que el hongo se consuma y reconstruir lo que quede. Su impacto genera un choque recesivo que eventualmente puede afectar hasta la capacidad del Estado de sostener los programas sociales.

Esto ya sucedió en el Perú entre 1998 y 2002 y tuvo tremendos impactos en la economía.

Efectivamente, el 10 de octubre de 1998, 3pm, en las oficinas del BCR, el Ministro de Economía y Finanzas, Jorge Baca Campodónico, con Germán Suarez, el Presidente del BCR, a su costado, anunció que, desde ese día, el BCR decidiría cada día, si facilitaría crédito al sistema financiero.

Las inmediatas protestas fueron desoídas, y a los bancos no les quedó otra cosa que cortar drásticamente el crédito, pues ninguno podía correr el riesgo de liquidez. Como entonces, el 80% de los depósitos bancarios era a 90 días plazo, la cadena de pagos se empezó a cortar muy rápidamente, y una vez desatada, no fue posible evitar el daño en todos los sectores de la economía, hasta entrado el siglo XXI.

Por ejemplo, entonces:

- Una zapatería de la calle Shell, no pudo conseguir crédito para pagar al productor de zapatos de Trujillo
- Este a su vez, no pudo pagar al proveedor de cuero de Caquetá
- Y este no pudo pagar a sus trabajadores
- Que no pudieron pagar al bodeguero de la esquina por los tarros de leche fiados, unos, y otros por pasta y frejoles a granel

Ese corte de la cadena de pagos llegó hasta el último rincón de la economía, y malogró los resultados de la economía en los importantes años 90, pues la recesión con la que terminó la década figuró, punta a punta, una década de logros muy pobres, a pesar de los éxitos del 93 al 97, años en que crecimos 7.5% en promedio.

Hoy, después de muchos años, nuestra economía está muy débil. El crecimiento económico está muy por debajo de lo necesario para la buena salud de la sociedad; la inversión privada recién ha empezado a crecer después de haber caído por tres años seguidos; el crédito al sector privado lleva creciendo alrededor del 5% (cuando la economía demanda un crecimiento de dos dígitos) y la inversión pública recién vuelve a sacar la cabeza después de graves problemas de crecimiento.

Además, en estas circunstancias, como producto del escandaloso afán imperialista brasileño (ejecutado por sus brazos empresariales), tenemos que enfrentar la parálisis de una serie de proyectos vinculados a Lava Jato. Situación que ya ha puesto en situación muy difícil a muchas empresas y trabajadores peruanos.

Ahora, de manera inentendible y con especial saña, Fuerza Popular (FP) pretende extender la parálisis del escándalo de Lava Jato a las empresas peruanas que tuvieron asociaciones o consorcios con Odebrecht. Esto, sin tomar en cuenta si las empresas peruanas se desvincularon de Odebrecht o si las empresas cambiaron sus equipos directivos, como es precisamente el caso de Graña y Montero; que parece representar nominalmente la inquina de FP.

Como hemos dicho con anterioridad, los eventuales actos dolosos, serían responsabilidad de las personas que podrían haberlos cometido, no de las empresas que tenían bajo su control, y mucho menos de sus trabajadores, proveedores, contratistas, e incluso del país en su conjunto, dado el riesgo de la ruptura de la cadena de pagos.

De promulgarse la ley que modifica el DU 003, que comprende a las empresas peruanas en las medidas intervencionistas, se haría un grave daño a muchos inocentes, y eventualmente, se podría generar un colapso de la economía, agravando el corte de la cadena de pagos. Un acto de irresponsabilidad extrema.

Es, pues, muy lamentable que por un mal diseño del gobierno (Marisol Pérez en el MINJUS) para enfrentar el escándalo de Lava Jato (ver en **Lampadia**: Y nosotros disparamos fuera del objetivo), por el que se dejó de poner interventores que cautelaran los intereses del Estado y se permitió un proceso desordenado de intervenciones descoordinadas y sin sentido práctico y equilibrado, por parte de la Fiscalía, el Poder Judicial, la Procuraduría, y la Sunat; que junto al afán sensacionalista de los medios, y de los políticos irresponsables, han creado un ambiente de linchamiento popular, que está haciendo daño a diestra y siniestra.

Ojalá podamos todavía recuperar la sensatez y lograr detener esta guerra mediática y política que puede hacer inmensos daños al país. **Lampadia**

